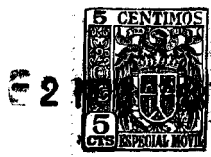


38979



REGISTRO
DE
UN MODELO DE UTILIDAD

por "Un hogar especialmente quemador de materiales lignarios para estufas de calefacción" - - - - -

a favor de Don Adolfo MARTI GAZA, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, Avenida del Generalísimo, número 341, 2º 2ª.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere al registro de un modelo de utilidad constituido por un hogar especialmente quemador de materias lignarias, en las estufas de calefacción que presenta principalmente sobre
5 los conocidos hasta ahora, aplicados al mismo fin, la ventaja de tener estructurado el emparrillado en una forma que facilita el desprendimiento de la ceniza y permite, en consecuencia, el mantenimiento de una perfecta combustión, así como otras ventajas menores que quedan de manifiesto en el transcurso de la descripción.
10

Está caracterizado esencialmente el hogar que cons-

38979

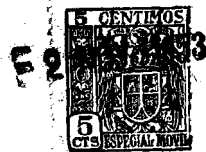


tituye el modelo por el hecho de tener el emparrillado
constituido por una pluralidad de barrotes fijos, situa-
dos en paralelismo, que presentan cada uno una porción
para el sostenimiento inferior del combustible, que es el
5 barrote propiamente dicho, de los extremos de la cual
arrancan sendas ramas ascendentes dispuestas preferente-
mente en divergencia hacia la parte superior, dispuestos
en alternancia con otros barrotes de igual forma pero que
fijados o articulados a un eje transversal de giro pueden
10 ser movidos en vaivén, desde el exterior del hogar, res-
pecto a los primeros determinando una remoción del combus-
tible que produce el desprendimiento de la ceniza a través
de la amplitud de vanos que tal desplazamiento crea en el
emparrillado en la proporción requerida para permitirlo.

15 Como es natural, manteniendo la constitución esencial
que acaba de ser definida los hogares que se construyan co-
mo casos de ejecución práctica del modelo podrán presentar
diversidad de formas y dimensiones por lo cual ha de consi-
derarse tan solo como un ejemplo el caso de ejecución que
20 se representa en el dibujo adjunto y que se describe deta-
lladamente a continuación para demostrar tanto cual es tal
constitución como la manera de funcionar un quemador del
tipo de que se trata.

25 En el dibujo, que representa el hogar dado como ejem-
plo en sección, puede verse cómo en una cámara de combus-
tión 1 emplazada bajo un conducto 2 de ingreso del combus-
tible encima de una caja corredera 3 receptora de las ce-
nizas producto de la combustión, se halla situado el empa-

38979



- 3 -

rrillado constituido por un número de elementos en U fi-
jos como el visible en 4 alternados con otros elementos
o barrotes 4', de la misma forma en U, fijados a un vástago
común 5 alrededor de cuyo eje geométrico pueden girar con
5 él al ser accionados todos a la vez por medio de un brazo 6
que atraviesa la pared de la estufa y termina en una empu-
ñadura 7 que permite mover el conjunto de los mismos desde
el exterior. La caja cenicero 3 está atravesada longitudi-
nalmente por una varilla 8 que termina en un pelote 9 que,
10 debidamente impregnado de un combustible líquido y encendi-
do, permite comunicar el fuego al combustible lignario si-
tuado en el emparrillado. La varilla 8, que termina exte-
riormente en un pomo 10 es desplazable para facilitar el en-
cendido del pelote 9 acercándolo a la parte delantera del
15 cenicero. El pelote 9 pasa por un orificio 11 practicado
en la pared posterior de la caja cenicero, que es obstruido
durante el funcionamiento normal del hogar por una placa 12
unida a la propia varilla 8. El aire necesario para la com-
bustión penetra en la cámara 1 por la boca 13 y los gases
20 producidos por aquella pasan por el conducto 14 a recalen-
tar los diferentes elementos radiadores de la estufa.

Una vez descrito el caso de ejecución representado como
ejemplo se comprende perfectamente la utilidad que presenta
el hogar objeto del registro para quemar toda clase de ma-
25 terias lignarias sean del tipo que fueren como cáscara de
almendra, erraj, pequeñas astillas o cualquier otro, pues la
excesiva ceniza que la combustión de tales materiales suele
producir será fácilmente expulsada del emparrillado periódicamente.

38979



- 4 -

camente evitando que obstruya el paso del aire por sus vanos destinados a ello. Ha de hacerse notar, no obstante, que será posible el empleo del hogar de que se trata como quemador de otros combustibles.

5 Como es natural en la fabricación de los hogares y de las estufas de que formen parte, sea cual fuere el tipo de las mismas a que sea pertinentemente aplicado, podrán emplearse metales, aleaciones y otros materiales de diversa condición que se crea utilizables para ello, igual que podrán ser empleados los métodos manuales o mecánicos que se crean más indicados para fabricar los diferentes casos de ejecución del modelo.

10 Ninguna de las variaciones que se han citado alterará la esencialidad del modelo que tampoco lo será por la concurrencia en la fabricación o en el uso de los hogares de cualquier circunstancia que sea de carácter accesorio, secundario o accidental respecto a lo característico de dicha esencialidad.

N O T A

20 Por el registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

25 1.- Un hogar especialmente quemador de materiales ligeros para estufas de calefacción, esencialmente caracterizado por el hecho de tener el emparrillado constituido por una pluralidad de barrotes fijos, situados en paralelismo,

38978

62 NO



- 5 -

que presentan cada uno una porción para el sostenimiento inferior del combustible, que es el barrote propiamente dicho, de los extremos de la cual arrancan sendas ramas ascendentes, dispuestas preferentemente en divergencia hacia la parte superior, dispuestas en alternancia con otros barrotes de igual forma pero que fijados o articulados a un eje transversal de giro pueden ser movidos en vaivén desde el exterior del hogar, respecto a los primeros, determinando una remoción del combustible que produce el desprendimiento de la ceniza a través de la amplitud de vanos que tal desplazamiento crea en el emparrillado en la proporción requerida para permitirlo.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto del registro, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

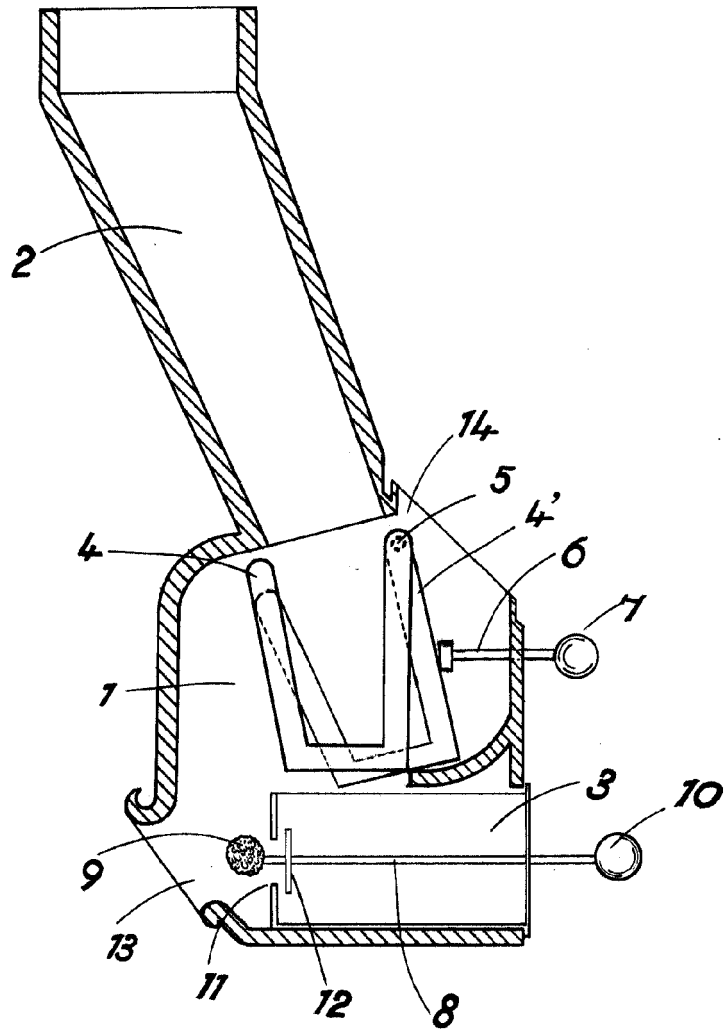
"Un hogar especialmente quemador de materiales ligneros para estufas de calefacción".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 2 de Noviembre de 1953.

P. p. de Don Adolfo MARTÍ GAZA,

5979



ESCALA VARIABLE
Barcelona E 2 NOV. 1953